

ACTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA LA COOPERATIVA EDUCACIONAL SAN FRANCISCO DE ASIS NIT- 860.050.541

Como parte pertinente del acta En Ubaté a los veintiocho días (28) días del mes de Junio del 2020, siendo las 8:20 am, se dio inicio a la Asamblea General Ordinaria de Socios , vía GOOGLE MEET previa convocatoria conforme a la Ley de estatutos mediante una circular por WhatsApp 20 días antes, con el siguiente orden del día:, se reunieron los miembros de la cooperativa, con el objeto de autorizar al representante legal para que solicite que **LA COOPERATIVA EDUCACIONAL SAN FRANCISCO DE ASIS**, permanezca como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

El representante legal, señora Mabel Ivonne Cendales Sanchez, informa a la asamblea que por normatividad, La Cooperativa perteneciente al régimen tributario especial, se debe solicitar su permanencia en el mismo, por lo tanto solicita que **LA COOPERATIVA EDUCACIONAL SAN FRANCISCO DE ASIS**, permanezca como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

Los socios, dan vía libre y plena AUTORIZACION, para que el Representante Legal, realice todos y cada uno de los tramites respectivos, ante la DIAN, para solicitar que la entidad permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Cordialmente



Mabel Ivonne Cendales Sanchez
C.C 41.793.537
Representante legal